



Comisión Permanente de Educación
Sesión extraordinaria del 20 de marzo de 2025 a las 10:30 horas
realizada de manera virtual y sincrónica

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente.

Comité de Apoyo:

Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, y
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar.

Orden del Día y Acuerdos

1. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicitan la apertura del programa académico de la Especialidad en Geriátría, a partir del ciclo escolar 2025.

- 1.1 ACUERDO.** *Se abre el programa académico de la Especialidad en Geriátría de la Red Universitaria, en el Centro Universitario de Tonalá, que actualmente es sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ser impartido en el Hospital General de la Zona No. 110 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Estatal Jalisco, así como en las Unidades Hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2025.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicitan la apertura del programa académico de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia, a partir del ciclo escolar 2025.
 - 2.1 **ACUERDO. Se abre el programa académico de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia** de la Red Universitaria, en el Centro Universitario de Tonalá, que actualmente es sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ser impartido en Hospital General de la Zona No. 89 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Estatal Jalisco, así como en las Unidades Hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2025.
3. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicitan la apertura del programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, a partir del ciclo escolar 2025.
 - 3.1 **ACUERDO. Se abre el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia** de la Red Universitaria, en el Centro Universitario de Tonalá, que actualmente es sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ser impartido en el Hospital General Regional No. 14 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Estatal Jalisco, así como en las Unidades Hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2025.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:15 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Educación.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

C. Daniel Fernando Aguilar Korsiras Ralis

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos